

Mujeres y deporte

● La Comisión de Deportes de la Cámara de Diputadas y Diputados ha aprobado el proyecto que busca la obligatoriedad de los contratos en el fútbol femenino en Chile, una iniciativa presentada el año 2019 por la diputada Erika Olivera, que por fin fue analizada, estudiada y aprobada, pasando al Senado para convertirse en ley. Esta busca la obligatoriedad en los clubes para hacer contratos profesionales a las jugadoras de fútbol femenino y, así, permitir que reciban una remuneración y condiciones adecuadas para desarrollar su trabajo de la mejor manera.

Este es un importantísimo avance no solo para el fútbol, sino que tam-

bién para las mujeres que hoy en día se están incorporando cada vez más a espacios que antes estaban ocupados exclusivamente por hombres. Ideal hubiese sido avanzar en un aporte más significativo en cuanto al deporte y la mujer, buscando el posicionamiento de estas en el deporte en general y no solo en fútbol, pero, sin duda, es un buen comienzo.

En Chile, lamentablemente, el deporte, tanto en temas de remuneración como en entrenamiento, aún está en el amateurismo, pero no así en la competencia. Aún vemos en aquellas disciplinas no tan populares a deportistas realizando bingos y rifas para poder competir, debido a que el financiamiento estatal solo llega luego de una clasificación. Esperemos que en un futuro no muy lejano tengamos una ley que regularice la práctica deportiva en nuestro país y, así, entregar las herramientas necesarias para seguir avanzando en equiparar la cancha entre hombres y mujeres.

Juan Manuel Ramírez
Director de Carrera de Licenciatura
en Ciencias de la Actividad Física,
Universidad de Las Américas
Sede Viña del Mar